

Santiago de Cali, diciembre 30 de 2023

CUENTA DE COBRO 02

**LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT 899.999.067**

**Debe a:
GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO
C.C No.31906063**

**LA SUMA DE: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL
SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 4.666.666)**

Por concepto de honorarios mensuales pactados, en el desarrollo del objeto contractual del contrato CGR -1103 de 2023, comprendido en el periodo entre el 03 de diciembre de 2023 y el 30 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la cuenta ahorros No. 0234000622 del Banco BBVA Colombia a nombre de GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Mercedes Carvajal Borrero', with a large, stylized flourish at the end.

GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO
C.C No 31906063 de Cali
Celular: 320 677 4199

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

NÚMERO DE CONTRATO	CGR -1103 - 2023
CONTRATISTA	GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO
IDENTIFICACIÓN	cc. No. 31906063
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	Noviembre 3 de 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HASTA QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$15.000.000)
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	UNO

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO, en calidad de contratista del contrato No. CGR-1103 del día 3 de noviembre del año 2023, suscrito con la Contraloría General de la República; describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del contrato para el período comprendido entre el día 03 del mes de noviembre al día 2 de diciembre del año 2023 así:

No.	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Contribuir en la elaboración y/o revisión de los informes requeridos por parte del supervisor.	<p>Se realizaron las acciones afines con el fin de conocer los antecedentes, documentos soportes y hacer los enlaces correspondientes para la revisión de los contratos que me fueron asignados como el CAT 1174 y el seguimiento a AL03.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el CAT 1174 "Construcción del parque solar en el municipio de Puerto Leguízamo del Departamento de Putumayo" inicie la inducción con el Dr. David Andrés Garzón Ruiz, quien me dio instrucciones y luego articulación con el líder Dr. Luis Fernando Daza. 2. En el Seguimiento de AL03 "Optimización de alcantarillado y construcción de pavimento rígido

1	Contribuir en la elaboración y/o revisión de los informes requeridos por parte del supervisor.	<p>segunda etapa, avenida centenario municipio de Sandoná Departamento de Nariño”, en articulación con la líder Yenfy Tatiana Andrade Hinestroza.</p> <p>Se realizó análisis de los datos relevantes, generando mayor exactitud en construcción del informe.</p> <p>Se llevo a cabo revisión de documentación y soportes de los procesos, alertando posibles omisiones o incoherencias y se propuso inquietudes que deben ser resueltas para el informe.</p>																																																				
2	Coadyuvar en las actividades propias de los seguimientos permanentes, que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	<p>Se generó constante comunicación con el Dr. David Andrés Garzón R., con los líderes Luis Fernando Daza para el tema del CAT 1174 , y para el seguimiento AL03 con la líder Yenfy Tatiana Andrade H. adicionalmente en reuniones virtuales programadas por coordinador y líderes.</p> <p>Se revisó información y soportes correspondientes a la documentación contractual, con el fin de aportar recomendaciones tendientes al cumplimiento de términos y condiciones de referencia.</p>																																																				
3	Estudiar y/o recopilar información que sea requerida dentro de los procesos de seguimiento permanente en el marco del control concomitante y preventivo.	<p>Se analizó la información disponible de la región asignada y se revisó y estudió la información necesaria relacionada con :</p> <p>1. Con el CAT 1174 Para conocimiento de normas, leyes, soportes, documentos de la CGR, contratos, manuales, entre otros el Dr. David A. Garzón y EL Dr. Luis Fernando Daza me envió inicialmente documentos para estudio como:</p> <table><thead><tr><th>Nombre</th><th>Fecha de modificación</th><th>Tipo</th><th>Tamaño</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 Acuerdo_dnp_0007_2022 36 paginas</td><td>09/11/2023 14:46</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>101 KB</td></tr><tr><td>1A. OFICIO REMISORIO INFORMACION CGN</td><td>14/11/2023 16:59</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>949 KB</td></tr><tr><td>2 Ley 80 1993 Leyes desde 1992 Vigencia e...</td><td>09/11/2023 14:49</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>407 KB</td></tr><tr><td>3. Sistema de Gaestion y Control Interno 28 p...</td><td>09/11/2023 14:48</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>1.732 KB</td></tr><tr><td>4 REG-EJE-0070-2020.PDF 3 paginas</td><td>09/11/2023 14:50</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>120 KB</td></tr><tr><td>5 Resolucion_contraloria_og20754_2020 4 pa...</td><td>09/11/2023 14:52</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>31 KB</td></tr><tr><td>6 Decreto-2037-de-2019-Gestor-Normativo ...</td><td>09/11/2023 14:54</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>226 KB</td></tr><tr><td>7 JEP - Jurisdicción Especial para la Paz 28 p...</td><td>09/11/2023 14:55</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>72 KB</td></tr><tr><td>8 Acto-Legislativo-04-de-2019- 6 paginas</td><td>09/11/2023 14:57</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>144 KB</td></tr><tr><td>9 Decreto-403-de-2020-Gestor-Normativo 4...</td><td>09/11/2023 14:58</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>314 KB</td></tr><tr><td>10 Resolucion Contraloria00267 de 23 abril d...</td><td>01/12/2023 15:17</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>378 KB</td></tr><tr><td>11 Resolución Contraloria 0049-2019 CFP</td><td>01/12/2023 15:21</td><td>Microsoft Edge PDF ...</td><td>377 KB</td></tr></tbody></table>	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño	1 Acuerdo_dnp_0007_2022 36 paginas	09/11/2023 14:46	Microsoft Edge PDF ...	101 KB	1A. OFICIO REMISORIO INFORMACION CGN	14/11/2023 16:59	Microsoft Edge PDF ...	949 KB	2 Ley 80 1993 Leyes desde 1992 Vigencia e...	09/11/2023 14:49	Microsoft Edge PDF ...	407 KB	3. Sistema de Gaestion y Control Interno 28 p...	09/11/2023 14:48	Microsoft Edge PDF ...	1.732 KB	4 REG-EJE-0070-2020.PDF 3 paginas	09/11/2023 14:50	Microsoft Edge PDF ...	120 KB	5 Resolucion_contraloria_og20754_2020 4 pa...	09/11/2023 14:52	Microsoft Edge PDF ...	31 KB	6 Decreto-2037-de-2019-Gestor-Normativo ...	09/11/2023 14:54	Microsoft Edge PDF ...	226 KB	7 JEP - Jurisdicción Especial para la Paz 28 p...	09/11/2023 14:55	Microsoft Edge PDF ...	72 KB	8 Acto-Legislativo-04-de-2019- 6 paginas	09/11/2023 14:57	Microsoft Edge PDF ...	144 KB	9 Decreto-403-de-2020-Gestor-Normativo 4...	09/11/2023 14:58	Microsoft Edge PDF ...	314 KB	10 Resolucion Contraloria00267 de 23 abril d...	01/12/2023 15:17	Microsoft Edge PDF ...	378 KB	11 Resolución Contraloria 0049-2019 CFP	01/12/2023 15:21	Microsoft Edge PDF ...	377 KB
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño																																																			
1 Acuerdo_dnp_0007_2022 36 paginas	09/11/2023 14:46	Microsoft Edge PDF ...	101 KB																																																			
1A. OFICIO REMISORIO INFORMACION CGN	14/11/2023 16:59	Microsoft Edge PDF ...	949 KB																																																			
2 Ley 80 1993 Leyes desde 1992 Vigencia e...	09/11/2023 14:49	Microsoft Edge PDF ...	407 KB																																																			
3. Sistema de Gaestion y Control Interno 28 p...	09/11/2023 14:48	Microsoft Edge PDF ...	1.732 KB																																																			
4 REG-EJE-0070-2020.PDF 3 paginas	09/11/2023 14:50	Microsoft Edge PDF ...	120 KB																																																			
5 Resolucion_contraloria_og20754_2020 4 pa...	09/11/2023 14:52	Microsoft Edge PDF ...	31 KB																																																			
6 Decreto-2037-de-2019-Gestor-Normativo ...	09/11/2023 14:54	Microsoft Edge PDF ...	226 KB																																																			
7 JEP - Jurisdicción Especial para la Paz 28 p...	09/11/2023 14:55	Microsoft Edge PDF ...	72 KB																																																			
8 Acto-Legislativo-04-de-2019- 6 paginas	09/11/2023 14:57	Microsoft Edge PDF ...	144 KB																																																			
9 Decreto-403-de-2020-Gestor-Normativo 4...	09/11/2023 14:58	Microsoft Edge PDF ...	314 KB																																																			
10 Resolucion Contraloria00267 de 23 abril d...	01/12/2023 15:17	Microsoft Edge PDF ...	378 KB																																																			
11 Resolución Contraloria 0049-2019 CFP	01/12/2023 15:21	Microsoft Edge PDF ...	377 KB																																																			

3

Estudiar y/o recopilar información que sea requerida dentro de los procesos de seguimiento permanente en el marco del control concomitante y preventivo.

Recibí, Ley 80 de 1993, Acuerdos, Decretos, Resoluciones, Actos Legislativos, etc., documentos para estudio previo al conocimiento del contrato referente al CAT 1174

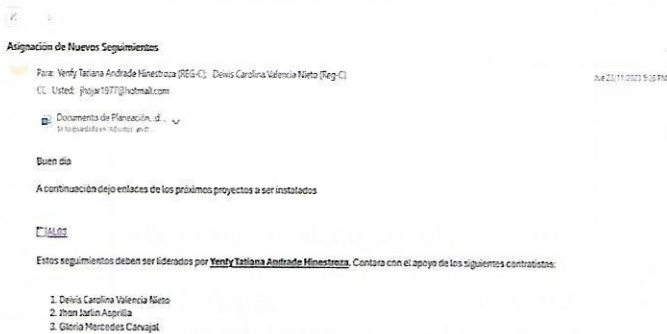
También recibí los documentos soportes del proceso iniciado desde el 2020

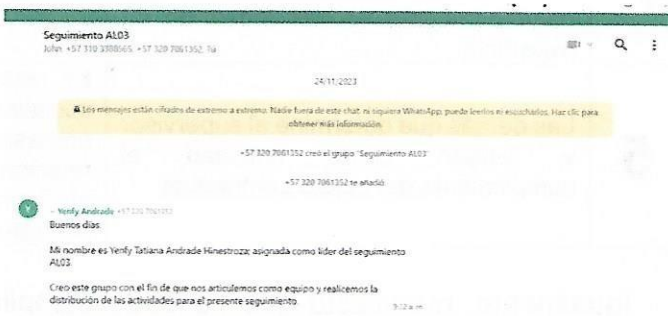
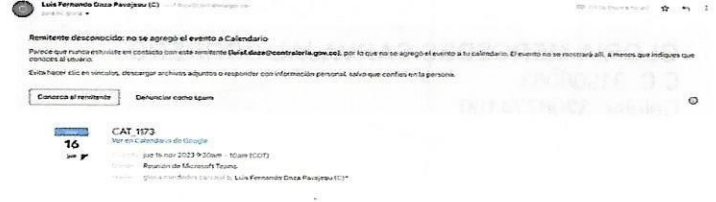
Documentos como contratos (obra, interventoría y apoyo) Actas (Seguimiento, sesión /acuerdo y aprobación, entre otras) Informe de interventoría, ordenes de pago, pólizas, entre otros documentos, como apoyo para el estudio y revisión, dichos documentos los he estudiado, revisado y tenido presente para articular los informes que se requieren en el proceso que acabo de iniciar recientemente, como contratista para prestar apoyo.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Actas de Seguimiento	26/11/2023 22:40	Carpeta de archivos	
Actas de sesión y acuerdos de aprobación	15/11/2023 10:48	Carpeta de archivos	
Actas de sesión y acuerdos de aprobación	14/11/2023 17:17	Carpeta de archivos	
Actas suscritas	15/11/2023 10:48	Carpeta de archivos	
Contratos	15/11/2023 10:48	Carpeta de archivos	
DOCUMENTOS RESPUESTA CONTRALORÍA	14/11/2023 17:17	Carpeta de archivos	
Informe de Interventoría	15/11/2023 10:48	Carpeta de archivos	
Informe de Interventoría	14/11/2023 17:17	Carpeta de archivos	
Ordenes de pago	14/11/2023 17:17	Carpeta de archivos	
Pólizas	15/11/2023 10:48	Carpeta de archivos	
Pólizas	14/11/2023 17:17	Carpeta de archivos	
Solicitud y concepto de comité consultivo	15/11/2023 10:48	Carpeta de archivos	



Recibí la información necesaria para entrar a la plataforma Mapa de inversiones:

3	Estudiar y/o recopilar información que sea requerida dentro de los procesos de seguimiento permanente en el marco del control concomitante y preventivo.	<p>https://mapainversiones.dnp.gov.co/</p> <p>Link para entrar SECOP I – Contrato CAT 1174:</p> <p>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12468058</p>
3	Estudiar y/o recopilar información que sea requerida dentro de los procesos de seguimiento permanente en el marco del control concomitante y preventivo.	<p>2. En el Seguimiento de AL03 “Optimización de alcantarillado y construcción de pavimento rígido segunda etapa, Avenida Centenario Municipio de Sandoná Departamento de Nariño”, en articulación con la líder Yenfy Tatiana Andrade Hinestroza. Recientemente iniciamos el enlace, después del correo enviado por el Dr. David Andrés Garzón,</p> <p></p> <p>Recibí las instrucciones, el enlace para conocer la información pertinente y documentos soportes para el seguimiento de AL03</p> <p></p>

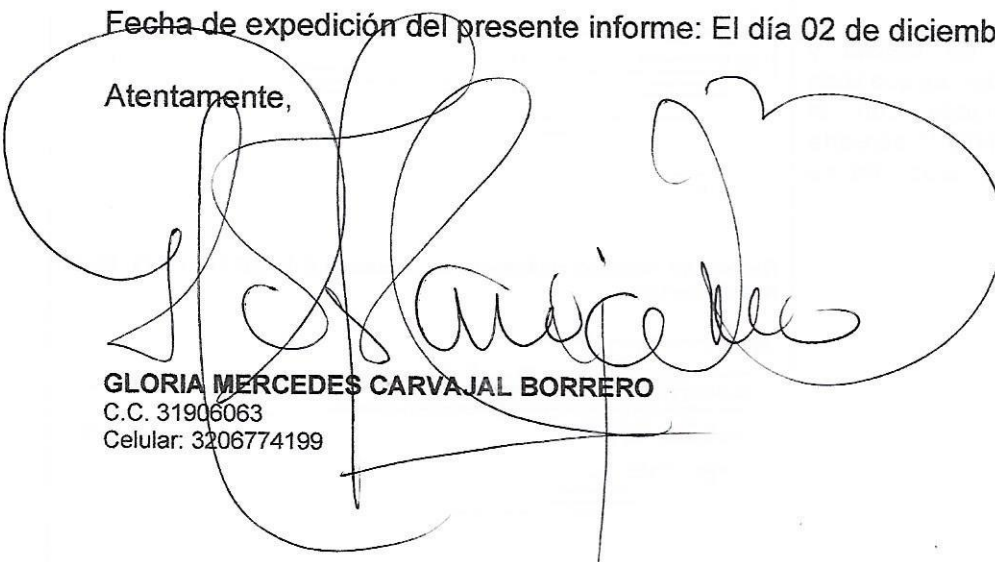
3	<p>Estudiar y/o recopilar información que sea requerida dentro de los procesos de seguimiento permanente en el marco del control concomitante y preventivo.</p>	<p>Documentos como: Documento de Planeación, Contrato, Actas, y el enlace para ingresar a la plataforma. Apoyo para comunicación efectiva en grupo de WhatsApp y correos electrónicos</p> 
4	<p>Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas o externas que sean programadas relacionadas con el objeto contractual y brindar la asesoría correspondiente en las áreas de su experticia.</p>	 <p>Reunion de inducción contratistas en noviembre 9 de 2023 con el Dr. David Andres Garzón.</p>  <p>Reunión virtual, noviembre 16 y Nov 27 de 2023 orientación seguimiento al CAT 1174 con Luis Fernando Daza</p> <p>Se realizó reunión , revisión documentos y soportes, resolver inquietudes y demás temas relacionados con el CAT 1174, en reunión virtual con el Dr. Luis F. Daza y compañero de equipo Jose David Sandoval, se resolvieron inquietudes, se plantearon preguntas para la mesa de trabajo. Se socializó por parte del líder como ir construyendo el informe final, documento que debe empezarse a estructurar</p>

4	Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas o externas que sean programadas relacionadas con el objeto contractual y brindar la asesoría correspondiente en las áreas de su experticia.	con la información preliminar que tenemos para avanzar de acuerdo a los soportes, informes, actas, registros fotográficos y demás documentos que se han generado en el proceso de seguimiento.
5	Las demás que determine el supervisor y tengan como finalidad el cumplimiento del objeto contractual.	En este primer mes de actividades, ha sido sobre la socialización, información, estudio de los soportes, de los procesos y/o actividades que se vienen desarrollando en relación al CAT 1174, como en seguimiento a AL03, conforme al Coordinador y líderes asignados según Supervisión del contrato

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento con los certificados del Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Fecha de expedición del presente informe: El día 02 de diciembre del año 2023.

Atentamente,



GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO

C.C. 31906063

Celular: 3206774199

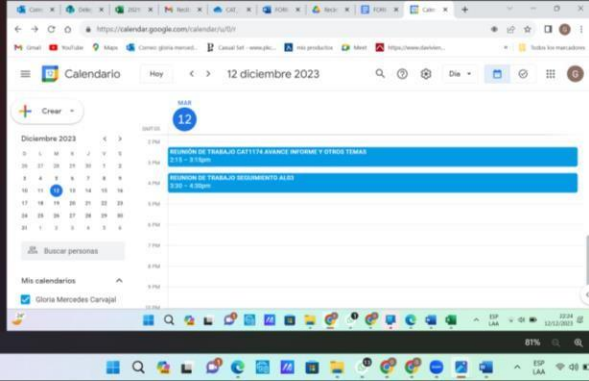
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

NÚMERO DE CONTRATO	CGR -1103 - 2023
CONTRATISTA	GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO
IDENTIFICACIÓN	CC. No. 31906063
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	Noviembre 3 de 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HASTA QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$15.000.000)
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	DOS

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO, en calidad de contratista del contrato No. CGR-1103 del día 3 de noviembre del año 2023, suscrito con la Contraloría General de la República; describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del contrato para el período comprendido entre el día 03 del mes de diciembre al día 30 de diciembre del año 2023 así:

No.	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Contribuir en la elaboración y/o revisión de los informes requeridos por parte del supervisor.	<p>Se continuaron algunas acciones con el objeto de ampliar los temas iniciales, según información obtenida en el primer mes de actividades, obviamente teniendo en cuenta los registros como antecedentes y las comunicaciones con líderes, como en el caso del CAT 1174 y el socialización del AL03.</p> <p>1. En el CAT 1174 “Construcción del parque solar en el municipio de Puerto Leguizamo del Departamento de Putumayo</p> <p>En el enlace realizado con el líder Dr. Luis Fernando Daza.</p>

<p>1</p>	<p>Contribuir en la elaboración y/o revisión de los informes requeridos por parte del supervisor.</p>	<p>2. En la socialización del AL03 “Optimización de alcantarillado y construcción de pavimento rígido segunda etapa, avenida centenario municipio de Sandoná Departamento de Nariño”, en articulación con la líder Yenfy Tatiana Andrade Hinestroza.</p> <p>A la fecha de terminar este informe, este contrato aun no lo han registrado como CAT, , por lo cual se espera registro y/o identificación con número de CAT.</p>
<p>2</p>	<p>Coadyuvar en las actividades propias de los seguimientos permanentes, que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>Se generó constante comunicación con el Dr. David Andrés Garzón R., con los líderes Luis Fernando Daza para el tema del CAT 1174, y para conocer el AL03 con la líder Yenfy Tatiana Andrade H. en reuniones virtuales programadas por coordinador y líderes, como correos electrónicos.</p> <p>Se revisó información y soportes correspondientes a la documentación contractual, con el fin de aportar recomendaciones tendientes al cumplimiento de términos y condiciones de referencia.</p>  <p>Preparar reuniones internas</p>
<p>3</p>	<p>Estudiar y/o recopilar información que sea requerida dentro de los procesos de seguimiento permanente en el marco del control concomitante y preventivo.</p>	<p>1. CAT 1174 Para conocimiento de normas, leyes, soportes, documentos de la CGR, contratos, manuales, entre otros el Dr. David A. Garzón y EL Dr. Luis Fernando Daza me envió inicialmente documentos para estudio como:</p> <p>Se continuó revisando información en el Mapa de inversiones:</p>

3

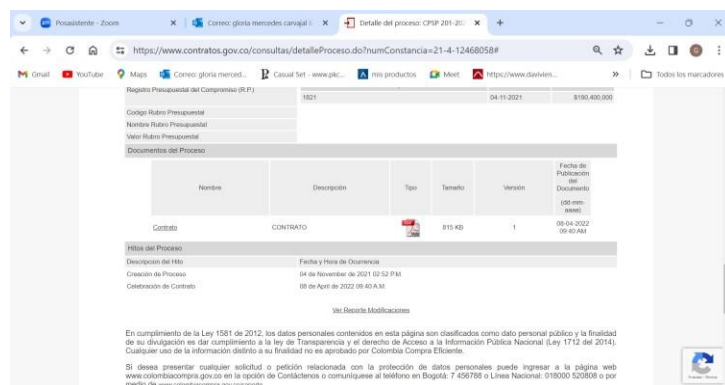
Estudiar y/o recopilar información que sea requerida dentro de los procesos de seguimiento permanente en el marco del control concomitante y preventivo.

<https://mapainversiones.dnp.gov.co/>

Link para entrar SECOP I – Contrato CAT 1174:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12468058>

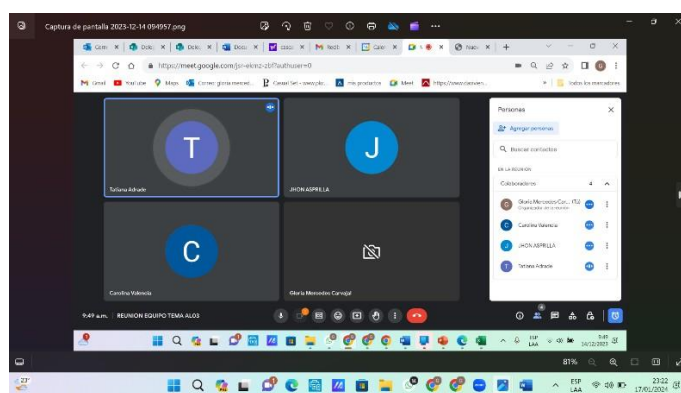
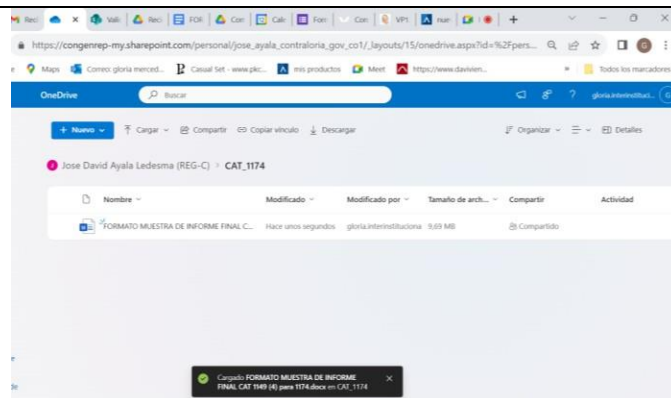
Según datos en la Plataforma de SECOP I, en los Hitos del proceso, sólo se encuentra información hasta la Celebración de Contrato 08 de Abril de 2022 09:40 A.M.




En relación con el AL03 “Optimización de alcantarillado y construcción de pavimento rígido segunda etapa, Avenida Centenario Municipio de Sandoná Departamento de Nariño, se realizó reunión con Yenfry la líder, y compañeros para aclarar algunos temas sobre este proceso,

3

Estudiar y/o recopilar información que sea requerida dentro de los procesos de seguimiento permanente en el marco del control concomitante y preventivo.



Se le presentó a la Líder en la reunión de trabajo el 14 de diciembre/23, para tener como insumos, la información que detallo a continuación.

Hitos de gestión, para tenerlos como insumos:

OBJETO DEL CONTRATO: Optimización del alcantarillado y construcción de pavimento rígido, segunda etapa avenida Centenario, Municipio de Sandoná Departamento de Nariño.	
Contrato de Obra No. LP 001 de 2022	
Contratante	Municipio de Sandoná - Nariño
Contratista	Consortio Centenario 2022 Nit. 90160642-3
Lugar y fecha de suscripción contrato	Sandoná - 13 de julio de 2022
Vigencia y Plazo de suscripción del contrato	seis (6) meses contados a partir de suscripción del acta de inicio
Valor contrato	\$3.260.018.762
Fecha inicio contrato	22 de septiembre de 2022
Fecha terminación del contrato	21 de marzo de 2023

3

Estudiar y/o recopilar información que sea requerida dentro de los procesos de seguimiento permanente en el marco del control concomitante y preventivo.

2021003520335 - OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO SEGUNDA ETAPA AVENIDA CENTENARIO MUNICIPIO DE SANDONÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
CONTRATO DE OBRA Monto \$ 3.260.018.762,00					
No.	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	FUENTE	MESES/DÍAS	SOPORTE
1	FIRMA DE CONTRATO	13/07/2022	Contrato / SECOP		X
2	ACTA DE INICIO	22/09/2022	Acta de Inicio / SECOP	6	X
3	TERMINACIÓN INICIAL	21/03/2023	Acta de Inicio / SECOP		X
4	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	08/01/2024	Ampliación 3 Suspensión Nro 2 / SECOP		X
5	ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	21/12/2022	Suspensión Nro 1 / SECOP		X
6	AMPLIACIÓN 1 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	16/01/2023	Ampliación 1 Suspensión Nro 1 / SECOP		X
7	AMPLIACIÓN 2 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	16/02/2023	Ampliación 2 Suspensión Nro 1 / SECOP		X
8	AMPLIACIÓN 3 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	16/03/2023	Ampliación 3 Suspensión Nro 1 / SECOP		X
9	AMPLIACIÓN 4 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	17/04/2023	Ampliación 4 Suspensión Nro 1 / SECOP		X
10	ACTA DE REINICIO NRO 1	02/05/2023	Acta Reinicio Nro 2 / SECOP	132	X
11	ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 2	08/05/2023	Suspensión Nro 2 / SECOP		X
12	AMPLIACIÓN 1 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 2	15/06/2023	Ampliación 1 Suspensión Nro 2 / SECOP		X
13	AMPLIACIÓN 2 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 2	31/07/2023	Ampliación 2 Suspensión Nro 2 / SECOP		
14	AMPLIACIÓN 3 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 2	18/09/2023	Ampliación 3 Suspensión Nro 2 / SECOP		
15	ACTA DE REINICIO NRO 2	18/10/2023	Ampliación 3 Suspensión Nro 2 / SECOP	163	X

2021003520335 - OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO SEGUNDA ETAPA AVENIDA CENTENARIO MUNICIPIO DE SANDONÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
INTERVENTORIA Monto \$ 267.831.396					
No.	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	FUENTE	MESES/DÍAS	SOPORTE
1	FIRMA DE CONTRATO	02/08/2022	Contrato / SECOP		X
2	ACTA DE INICIO	22/09/2022	Acta de Inicio / SECOP	6	X
3	TERMINACIÓN INICIAL	21/03/2023	Acta de Inicio / SECOP		X
4	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	08/01/2024	Ampliación 3 Suspensión Nro 2 / SECOP		X
5	ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	21/12/2022	Suspensión Nro. 1 / SECOP		X
6	AMPLIACIÓN 1 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	16/01/2023	Ampliación 1 Suspensión Nro 1 / SECOP		X
7	AMPLIACIÓN 2 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	16/02/2023	Ampliación 2 Suspensión Nro 1 / SECOP		X
8	AMPLIACIÓN 3 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	16/03/2023	Ampliación 3 Suspensión Nro 1 / SECOP		X
9	AMPLIACIÓN 4 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	17/04/2023	Ampliación 4 Suspensión Nro 1 / SECOP		X
10	ACTA DE REINICIO NRO 1	02/05/2023	Acta Reinicio Nro 2 / SECOP	132	X
11	ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 2	08/05/2023	Suspensión Nro. 2 / SECOP		X
12	PRORROGA 1 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 2	15/06/2023	Ampliación 1 Suspensión Nro 2 / SECOP		X
13	AMPLIACIÓN 2 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 2	31/07/2023	Ampliación 2 Suspensión Nro 2 / SECOP		
14	AMPLIACIÓN 3 ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 2	18/09/2023	Ampliación 3 Suspensión Nro 2 / SECOP		
15	ACTA DE REINICIO NRO 2	18/10/2023	Ampliación 3 Suspensión Nro 2 / SECOP	163	X

Sobre el CAT 1174: Datos para tener presente.
Fuente: Informe interventoría de julio 2023.



GESTIÓN, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA S.A.S.

NIT 901.170.815 - 2

del 21,11%, dado que los costos directos afectan el avance financiero total y no se han allegado informes del PMA.

3.6 Seguimiento del contrato.

SEGUIMIENTO DEL CONTRATO			
No.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A:	ESTADO	
		NO APLICA	CUMPLE NO CUMPLE
1	Básicora de Obra	X	
2	Normas, especificaciones técnicas, procedimientos y demás condiciones contratadas.	X	
3	Licencias y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
4	Desarrollo del objeto del contrato dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.		X
5	Funcionamiento correcto de los equipos y/o productos adquiridos.	X	
6	Pagos realizados por el Contratista por conceptos de Seguridad Social y parafiscales de los trabajadores.		X
7	Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios contratados.	X	
8	El avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.		X
9	Cantidad de los materiales, bienes y/o servicios contratados.	X	
10	Calibración de equipos y trazabilidad de los patrones utilizados en los dispositivos de medición.		X
11	Entrega de los manifiestos de importación que corresponden al equipo suministrado.		X
12	Señalización	X	
13	Normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente	X	
14	Mantenimiento y disposición de residuos.	X	
15	Uso correcto de los elementos de protección personal.	X	

3

Estudiar y/o recopilar información que sea requerida dentro de los procesos de seguimiento permanente en el marco del control concomitante y preventivo.

<div><div><div>GESTIÓN, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA S.A.S.</div></div><div>NIT 901.170.815 - 2</div></div>	
2.4 Información de contrato.	
NÚMERO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. 128 – 2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA DE ENERGIA DEL VALLE DEL SIBUDOY S.A. E.S.P. – EMEVASI S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	CONSORCIO RED ENERGY
CONTRATISTA (NIT)	901.486.304 – 8
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE SOLAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA UN PESOS M.C.TE. (\$23.811.386.731.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10 de mayo de 2021
FECHA ACTA DE INICIO	15 de julio de 2021
FECHA SUSPENSIÓN No. 1	6 de agosto de 2021
FECHA REINICIO No. 1	7 de diciembre de 2021
FECHA SUSPENSIÓN No. 2	17 de febrero de 2022
FECHA REINICIO No. 2	17 de junio de 2022
OTRO SI No. 1 MODIFICATORIO	10 de abril de 2022
PRÓRROGA No. 1	15 de octubre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	15 de octubre de 2023
TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO	459 días calendario
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMADA	27,53%
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA EJECUTADA	5,71%
PORCENTAJE DE RETRASO VS LO PROGRAMADO	-21,82%
PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA PROGRAMADA	26,62%
PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA EJECUTADA	5,51%
PORCENTAJE DE RETRASO VS LO PROGRAMADO	-21,11%
a. lasso@gescoringenieria.com.co	

012

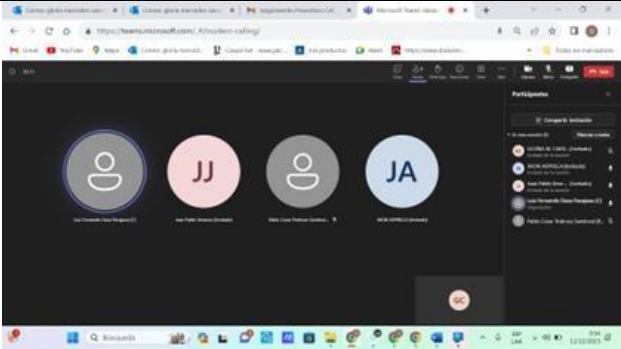
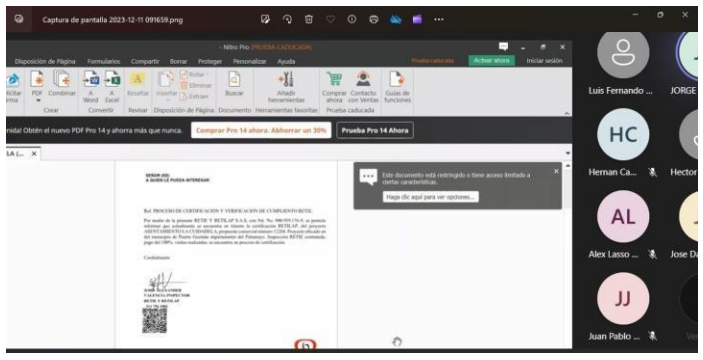
A la fecha del presente reporte, no hay otro informe de interventoría después del presentado en julio 2023.

4

Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas o externas que sean programadas relacionadas con el objeto contractual y brindar la asesoría correspondiente en las áreas de su experticia.

Se realizó acompañamiento a los seguimientos permanentes y mesas de trabajo correspondientes, asistencia a reuniones virtuales, tanto con líderes, operadores, en mesas de trabajo y/o con los compañeros de equipo, reuniones programadas para conocer sobre los temas pendientes y/o avances de las actividades, con el fin de evidenciar o descartar por cumplimiento las posibles alertas. información

A screenshot of a Google Calendar event. The event title is "Seguimiento Preventivo CAT_1164 Ciudadela Puerto Guzmán CAT 1174 Parque Solar Puerto Leguizamo". The event is scheduled for June 11, 2023, from 9:00 AM to 9:30 AM GMT-5. The location is "Ciudadela Puerto Guzmán". The event is organized by "Luis Fernando Daza Penabaz (C)" and includes several attendees: "Luis Fernando Daza Penabaz (C)", "Luis Fernando Daza Penabaz (C

<p>4</p>	<p>Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas o externas que sean programadas relacionadas con el objeto contractual y brindar la asesoría correspondiente en las áreas de su experticia.</p>	 <p>Se revisó y analizó la información disponible en los aplicativos SECOP de los proyectos asignados.</p> <p>En el desarrollo de los seguimientos permanentes se ha solicitado información de los proyectos, la cual se ha venido evaluando y documentando en los papeles de trabajo de cada actuación.</p>  
----------	--	---

4	Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas o externas que sean programadas relacionadas con el objeto contractual y brindar la asesoría correspondiente en las áreas de su experticia.	Para ello se realizó el respectivo estudio y análisis de documentación solicitada dentro de las mesas de seguimiento realizadas, según pantallazos de reunión.
5	Las demás que determine el supervisor y tengan como finalidad el cumplimiento del objeto contractual.	En este segundo y último mes de accionar, se dio alcance asistiendo a las reuniones virtuales generadas para conocer avances y/o situación actual de los procesos que desarrollan los operadores y/o avances en cumplimiento de términos y condiciones de los contratos, como el CAT 1174. Conforme a reunión virtual con Líder Yenfry, en espera de que el AL03 sea identificado como un CAT para realizar el seguimiento correspondiente.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento con los certificados del Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Fecha de expedición del presente informe: El día 30 de diciembre del año (2023).

Atentamente,



GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO

C.C. 31906063
Celular: 3206774199

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 31906063		CARVAJAL BORRERO GLORIA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 127 #11-125	CALI-VALLE	5555074	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	498707269	9464099607	N	2024/01/16	2024/03/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	50	\$114,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$840,000	\$105,000			\$0	\$0			\$840,000	\$4,400	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$840,000	\$105,000			\$0	\$0			\$840,000	\$4,400	\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$840,000	\$105,000			\$0	\$0			\$840,000	\$4,400	\$0	\$0
1	CC 31906063	CARVAJAL GLORIA		0	\$0	\$0	EPS005	30	(\$1,160,000)	(\$145,000)		0	\$0	\$0	14-23	30	(\$1,160,000)	(\$6,100)	0	\$0
2	CC 31906063	CARVAJAL GLORIA		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$840,000	\$105,000			\$0	\$0			\$840,000	\$4,400	\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31906063		CARVAJAL BORRERO GLORIA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 127 #11-125	CALI-VALLE	5555074	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	498707269	9464099607	N	2024/01/16	2024/03/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	50	\$114,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,400	\$200	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,400	\$200	\$0	\$4,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$105,000	\$4,800	\$0	\$109,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$105,000	\$4,800	\$0	\$109,800
TOTAL				1	\$109,400	\$5,000	\$0	\$114,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 31906063		CARVAJAL BORRERO GLORIA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 127 #11-125	CALI-VALLE	5555074	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-12	2023-12	367670539	9460845398	N	2024/01/16	2024/01/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$6,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
1	CC 31906063	CARVAJAL GLORIA		0	\$0	\$0	EPS005	30	(\$1,160,000)	(\$145,000)		0	\$0	\$0	14-23	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
2	CC 31906063	CARVAJAL GLORIA		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31906063		CARVAJAL BORRERO GLORIA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 127 #11-125	CALI-VALLE	5555074	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	367670539	9460845398	N	2024/01/16	2024/01/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$6,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$0	\$6,100
TOTAL				1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICADECLARACION JURAMENTADA 2023

Yo, GLORIA MERCEDES ARVAJAL BORRERO

Contrato N° CGR 1103

Identificado (a):	NIT: ☐	C.C.: ☒	C.E.: ☐	Número:	31.906.063 D.V.
Celular:	3206774199				
Dirección:	Carrera 127 No 11 -125				
Correo Electrónico	gloriacarvajalb@hotmail.com				

En mi calidad de:

Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☒

Percibí en el año 2022 ingresos superiores a 1.400 UVT's ó \$59'376.800 de pesos,

SI ☒

NO ☐

soy DECLARANTE DE RENTA

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la Republica.

SI ☒

NO ☐

Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

SI ☐

NO ☒

Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación

SI ☐

NO ☒

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 9460845398-9464099607

MES COTIZACION

Diciembre

FECHA DE PAGO

6/03/2024

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	SALUD	PENSION	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	EPS SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
VALOR SIN INTERESES*	\$ 250.000		\$ 10.500

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.

SI ☐

NO ☒

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito deducción por Dependientes a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.

SI ☐

NO ☒

c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T., solicito deducción por intereses de vivienda (pagados en el año inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.

SI ☐

NO ☒

d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, póliza de salud) (pagados vigencia inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.

SI ☐

NO ☒

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los

6

días del mes de

Marzo

del año 2024

Firma



GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO

GLORIA MERCEDES
CARVAJAL BORRERO
cc. # 31.906.063

547/

Bogotá, D.C., 16 de mayo 2023

Señor (a)

GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO

GLORIACARVAJALB@HOTMAIL.COM



4288000002028786

Ref. Rad. Porvenir. N.A

Solicitud por: VEJEZ

Afiliado: GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO

CC : 31906063

T.N: N.A

COR – BEN

Porvenir le da un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA**.

A continuación, detallamos la información que usted debe conocer y los pasos a seguir:

- **1. ¿Cuál es el valor de la mesada?** Para el año 2023 el valor mensual de pensión que usted recibirá será de \$1,509,945.

2. ¿La mesada tiene algún descuento? Sí, se aplica un descuento para el pago de salud¹,

Este descuento le permite acceder a los servicios en la Entidad Promotora de Salud (EPS) y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe.

3. ¿Qué variables se tienen en cuenta para calcular la mesada?

- El saldo de la cuenta de ahorro individual
- Su fecha de nacimiento
- La fecha de nacimiento de los beneficiarios que tengan derecho a la sustitución de su pensión, de acuerdo con la composición de su actual núcleo familiar
- Con esta información se proyecta su esperanza de vida y la de sus beneficiarios con base en la tabla establecida por la Superintendencia Financiera, elaborada a partir de datos estadísticos oficiales.
- Recuerde que cualquier cambio en su grupo familiar debe informarlo oportunamente a través de nuestras oficinas, anexando los documentos que certifiquen dicho cambio (registro civil de matrimonio, registro civil de nacimiento, declaración juramentada de unión marital de hecho o disolución de la misma
- La rentabilidad proyectada para su cuenta de ahorro individual establecida por la Superintendencia Financiera.¹

4. ¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?

1. Ley 2010 de 2019: Para mesadas de un (1) smmlv el descuento de eps será de 8%, para mesadas mayores a 1 smmlv y hasta 2 smmlv el descuento de EPS será de 10% y para mesadas superiores a 2 smmlv el descuento será del 12%. Conforme a la misma ley, a partir de 2022 las mesadas equivalentes a un (1) smmlv el descuento de EPS pasara al 4%. Para pensionados con residencia en el exterior e inactivos en la base única de afiliados de EPS (BDUA - ADRES), podrán optar por ser exonerados del descuento de salud. Adicionalmente pensionados con residencia en el exterior requieren de acuerdo con el Decreto 019 de 2012, artículo 22. "Acreditación de la fe de vida (Supervivencia) de connacionales fuera del país. En todos los casos, la fe de vida (supervivencia) de los connacionales es fuera del país, se probará ante las entidades que forman parte del Sistema General de Seguridad Social Integral, cada seis (6) meses. Se podrá acreditar mediante documento expedido por parte de la autoridad pública del lugar sede donde se encuentre el connacional en el que se evidencie la supervivencia. Los trámites de apostillaje se podrán realizar ante el consulado de la respectiva jurisdicción, a través de medios electrónicos o correo postal, conforme a lo establecido en el presente Decreto y en el reglamento que expida el Gobierno Nacional.

- A partir del siguiente mes recibirá mensualmente su pensión, pago que se realizará máximo el día 10 de cada mes al medio de pago reportado en la solicitud de beneficio pensional. Este valor se ajustará anualmente de acuerdo con la rentabilidad que haya generado su cuenta de ahorro individual de acuerdo con la normatividad vigente².
- En el mes de noviembre de cada año recibirá la mesada adicional (mesada 13).

5. ¿Quiénes son los eventuales beneficiarios de una sustitución pensional?

- Las personas tenidas en cuenta para la aprobación de la pensión, relacionadas por usted en la solicitud de su beneficio pensional y que al momento de realizar la solicitud de sustitución de pensión acrediten el cumplimiento requisitos legales³.

Próximos pasos a realizar

1. Cuenta bancaria para realizar el pago de la mesada: Si usted tiene una cuenta bancaria y la informó al momento de radicar su solicitud, en esta cuenta le realizaremos el pago de sus mesadas.

Ahora bien, en caso de no contar con este medio de pago le invitamos a que realice la apertura de una **cuenta bancaria pensional**, a continuación, le informamos algunos de sus beneficios:

- No tiene cuota de manejo, ni costo por apertura.
- No es necesario tener un saldo mínimo en la cuenta.
- Es opcional el manejo de retiros con tarjeta débito o talonario.
- Además, puede hacer retiros en otras redes y disfrutar de servicios alternos al manejo de la cuenta

Diríjase a cualquiera de las oficinas a nivel nacional de los bancos: Banco de Bogotá o BBVA, donde debe informar que el pagador de su pensión será Porvenir S.A. a través del Fondo de Retiro Programado con NIT 900.394.960-0 anexando:

- Copia de esta comunicación.
- Copia de su documento de identidad ampliado al 150%.

Una vez realizada la apertura de la cuenta pensional solicite una certificación de la cuenta y entréguela en la Oficina Porvenir más cercana.

2. Afiliación a la EPS:

Si usted se encuentra afiliado(a) a una EPS, o al Sisbén o es Beneficiario en salud deberá:

- Dirigirse a su EPS y actualizar su afiliación en calidad de pensionado, informando que el pagador de su mesada es el **Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808** y adjuntando copia de esta comunicación.

2. Artículo 81 de la Ley 100 de 1993.: ".... Se calcula cada año una anualidad en unidades de valor constante, igual al resultado de dividir el saldo de su cuenta de ahorro y bono pensional, por el capital necesario para financiar una unidad de renta vitalicia para el afiliado y sus beneficiarios. La pensión mensual corresponderá a la doceava parte de dicha anualidad. El saldo de la cuenta de ahorro pensional, mientras el afiliado disfruta de una pensión por retiro programado, no podrá ser inferior al capital requerido para financiar al afiliado y sus beneficiarios una renta vitalicia de un salario mínimo legal mensual vigente."

3. Artículo 74 Ley 100 de 1993, modificado Art. 13 Ley 797 de 2003.

Para afiliarse, acérquese a la Caja de Compensación Familiar de su elección:

- Si desea aportar el 0% adjunte un certificado de semanas cotizadas de la Caja de Compensación donde estuvo afiliado, copia del documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de pago de la última mesada.
- Si desea aportar el 0,6% o 2%, adjunte copia de su documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de la última mesada.

3. ¿Qué beneficios tengo por ser Pensionado de Porvenir?

- Periódicamente lo mantendremos actualizado con toda la información que debe conocer como pensionado a través del Boletín al Pensionado.
- Hacer uso de nuestros canales digitales y de autoservicio, lo invitamos a conocer la página de internet www.porvenir.com.co sección pensionados.
- El próximo mes enviaremos la oferta de valor para nuestros nuevos pensionados, con todos los servicios y beneficios de ser pensionado de Porvenir.
- Nuestros canales de servicio estarán a su disposición como la Línea exclusiva de Servicio al Pensionado en Bogotá 601 3906881 o a nivel nacional sin costo 018000517170, nuestras oficinas a nivel nacional o ingresando a la página web www.porvenir.com.co

Nuestro propósito es estar siempre a su lado, por eso trabajamos día a día de forma incansable para construir un mejor porvenir para todos ⁵⁶⁷.

Si tiene la necesidad de acudir a nuestras oficinas o las sucursales aliadas, tenga presente tomar siempre las medidas de autocuidado

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Pensionados y Pagos
LRR /S.B.P
C.C. EXP. VN 579088

5 No permita que un tramitador le cobre comisiones y parte de su mesada o devolución de saldos en vano, pues en Porvenir No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 601 7434441 Ext. 77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.

6 Recuerde su clave de internet es personal e intransferible no la comparta con nadie y cámbiela mínimo 2 veces al año así protegerá sus datos y transacciones, conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>

7 Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11A N° 96 - 51 oficina 203 en Bogotá, Teléfono: 601 6108161, defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita. La afiliación de los pensionados en las Cajas de Compensación Familiar está regulada en el artículo 6 de la Ley 71 de 1988, modificado por la ley 1643 de 2013 y reglamentado por el Decreto 867 de 2014, compilado en la sección 2 del Capítulo 3 del Título 7 del Decreto Único Reglamentario de Sector Trabajo (DURTS) 1072 de 2015.

La actualización o afiliación a la EPS deberá realizarla los primeros cinco (5) días hábiles del próximo mes, solicitando al Asesor de la EPS que la vigencia sea a partir del mes siguiente al ingreso de la nómina como pensionado.

Recuerde que si en un futuro, decide trasladarse de EPS, usted debe realizar el anterior procedimiento contando con la aceptación y aprobación de traslado por parte de la Entidad de Salud seleccionada.

La EPS será la encargada de la actualización en la **Base de Datos Única de Afiliados** Sistema General de Seguridad Social en Salud - (BDUA - SGSSS). Lo anterior garantizará la prestación de sus servicios de salud.

3. Caja de Compensación Familiar (CCF): Como pensionado tiene la posibilidad de afiliarse⁴ a las cajas de compensación y acceder a los servicios que ofrecen, deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

<p>Sin tener que realizar aporte mensual</p> <p>0%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Has acreditado 25 años o más en el Sistema General de Cajas de Compensación Familiar 	<p>Puedes acceder a los servicios básicos:</p> <div>      </div> <p>Recreación Deporte Cultura Turismo Capacitación</p>
<p>Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 0,6%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 0.6% de forma voluntaria. 	<p>Puedes acceder a los servicios básicos:</p> <div>      </div> <p>Recreación Deporte Cultura Turismo Capacitación</p> <hr/> <div>    </div> <p>Recreación Turismo Capacitación</p>
<p>Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 2%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 2% de forma voluntaria. 	<p>Puedes acceder a los servicios básicos:</p> <div>     </div> <p>Recreación Deporte Cultura Turismo</p> <hr/> <div>   </div> <p>Capacitación Otros servicios</p>

4 Afiliación (...) artículo 57 de la ley 21 de 1982, modificado por el artículo 139 del decreto-ley 019 de 2012, establece que es obligación de las Cajas de Compensación Familiar afiliar a todo empleador, trabajador independiente y pensionado que lo solicite. La afiliación de los pensionados en las Cajas de Compensación Familiar está regulada en el artículo 6 de la Ley 71 de 1988, modificado por la ley 1643 de 2013 y reglamentado por el Decreto 867 de 2014, compilado en la sección 2 del Capítulo 3 del Título 7 del Decreto Único Reglamentario de Sector Trabajo (DURTS) 1072 de 2015.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14925964995



(415)7707212489984(8020) 000001492596499 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 1 9 0 6 0 6 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

3 1 9 0 6 0 6 3

27. Fecha expedición

1 9 8 1, 1 2, 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

CARVAJAL

32. Segundo apellido

BORRERO

33. Primer nombre

GLORIA

34. Otros nombres

MERCEDES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 127 11 125 BRR PANCE ALFEREZ REAL

42. Correo electrónico

gloriacarvajalb@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 6 7 7 4 1 9 9

45. Teléfono 2

5 5 5 5 0 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 0 4, 0 5

Actividad secundaria

48. Código

6 9 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 3, 1 2, 0 3

Otras actividades

50. Código

4 7 5 9

1

2

3 2 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 12 / 17 : 28: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL BORRERO GLORIA MERCEDES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 31.906.063** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 234000622** abierta el **10 de julio de 2023**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **16** días del mes de **septiembre** del año **2023**.

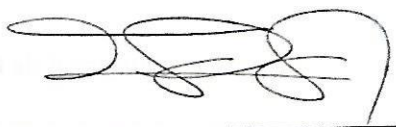
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0234000622**

Cuenta de 16 dígitos: **0234000200000622**

Cuenta de 20 dígitos: **00130234000200000622**

Firma autógrafa



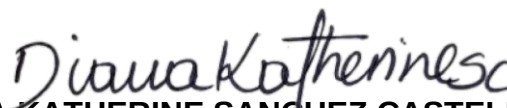
Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

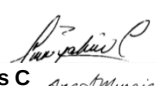
Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

**LA TESORERA (E) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CERTIFICA**

Que la señora **GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO** identificado con cédula de ciudadanía número **31.906.063** quien en desarrollo del contrato **CGR-1103-2023**, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto de gastos de viaje.

El presente se expide a los 02 días del mes de enero de 2024.


DIANA KATHERINE SANCHEZ CASTELLANOS

Proyectó: Frank A Galvis C 
Ana Isabel Murcia

Reviso: Ana Isabel Murcia Sanabria

viáticos Oracle Funcionamiento y Regalías

viáticos SIIF NACION

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small> Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad (SIGCC)	Macroproceso: Gestión de Recursos de la Entidad	Proceso: Administrar Documentación	
	Plantilla de Certificado de Paz y Salvo Documental Manual de Procedimiento de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia		
	Código: GRE-04-AX-0012	Versión: 1.0	Página 1 de 1

81115

Bogotá D. C.

Contraloría General de la República :: SGD 02-01-2024 11:23
 Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0000111 Fol:0 Anex:0 FA:0
 ORIGEN 81115 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL / DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO
 DESTINO 801114 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA. / DIANA
 CAROLINA TORRES GARCIA
 ASUNTO CERTIFICACIÓN GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO
 OBS

2024IE0000111



EL DIRECTOR DE GESTION DOCUMENTAL

CERTIFICA:

Que, **GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO**, con cédula de ciudadanía número 31906063, contratista (Contrato 1103-2023) de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata.

Entregó documentos a cargo

☐

No tiene documentos a cargo

☒

No tiene comunicaciones oficiales ni documentos pendientes por entregar, recibir, tramitar, organizar, finalizar y archivar, según certificación expedida por **DIANA CAROLINA TORRES GARCÍA** CONTRALORA DELEGADA INTERSECTORIAL - DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA, con número de radicado **2023IE0136833**. Por lo tanto, se encuentra a Paz y Salvo en lo relacionado con el Sistema de Gestión Documental y Archivo.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 15 de la Ley 594 de 2000.

El certificado de paz y salvo documental se realiza por novedad de: **Terminación de contrato** y se expide a solicitud del interesado.

Diego Iván
Betancourt
Galeano

DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO

LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICACION No.: 00694

**EL (LA) DIRECTOR(A) DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS
CERTIFICA:**

Que el (la) señor (a) C-GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía 31906063, quien prestó sus servicios como contratista en la CONTRALORIA DELEGADA INTERSECTORIAL PARA REGALIAS -DIARI #, mediante el contrato No. 1103-2023 del 03 de Noviembre de 2023, no posee bienes a cargo en la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA al término de la relación contractual.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de Enero de 2024

Verificado por :

ALAN DIXON PINZON
Alan Dixon Pinzón Bautista
SECRETARIO GRADO 05 (E)

Angela María Navarro Peralta
ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA

Contraloría General de la República :: SGD 24-01-2024 12:00
Al Contestar Cite Este No.: 6661004 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 80014 UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO /
EMILSE MILENA GARZON RODRIGUEZ
DESTINO 80014 UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO /
EMILSE MILENA GARZON RODRIGUEZ
ASUNTO PSF GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO
OBS
6661004



LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

CERTIFICA QUE:

Revisada la información que reposa en las bases de datos de esta Unidad, la Señora **GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO** identificada con **C.C. 31.906.063** presenta las siguientes novedades respecto a los elementos de seguridad relacionados a continuación:

ELEMENTOS	RECIBIÓ		ENTREGÓ		FUNCIONARIO QUE VERIFICA
	SI	NO	SI	NO	
CARNÉ		X		X	Hugo A. López Reyes / <i>Hugo Lopez</i>
TARJETA DE PROXIMIDAD		X		X	Hugo A. López Reyes / <i>Hugo Lopez</i>

Se expide el presente paz y salvo a los (24) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), **por terminación de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 1103 de 2023.**



MARGARITA MARIA MARQUEZ FIGUEROA

Directora de Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático

Proyectado por: Emilse Milena Garzon Rodriguez *Emilse Garzon*
TRD: 80014-368 – Paz y salvos generados por la USAFI.

**LA CONTRALORA DELEGADA INTERSECTORIAL
DE LA DIARI**

CERTIFICA

Que en calidad de Supervisora del contrato de prestación de servicios **No. CGR-1103** del **03** de **noviembre** de **2023**, suscrito con el la contratista **GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO**, identificada con cédula de ciudadanía **No.31906063** de **Cali**, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato, durante el período comprendido entre el **día 03 de diciembre** y el **30 de diciembre del año 2023**.

Para la presente certificación, la contratista evidencia el pago de aportes al sistema de seguridad social correspondiente al mes de **diciembre** de **2023**, con los números de planillas No. **9460845398** y **9464099607** y el informe de actividades del período facturado.

Se expide, en Bogotá D.C a los 06 **días** del mes de enero del año 2024.



DIANA CAROLINA TORRES GARCÍA
Supervisora del contrato No. CGR -1103 -2023